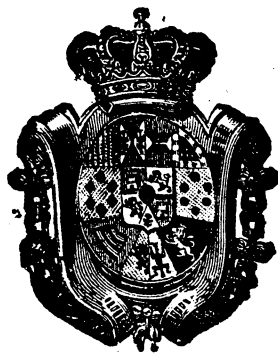


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Puntos de suscripcion en Madrid.

| | |
|---------------------|---------|
| Por un año..... | 260 rs. |
| Por medio año..... | 150 |
| Por tres meses..... | 65 |
| Por un mes..... | 22 |



PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>En las provincias.</i> | |
| Por un año..... | 560 rs. |
| Por medio año..... | 180 |
| Por tres meses..... | 90 |
| <i>En Canarias y Baleares.</i> | |
| Por un año..... | 400 |
| Por medio año..... | 200 |
| Por tres meses..... | 100 |
| <i>En Indias.</i> | |
| Por un año..... | 440 |
| Por medio año..... | 220 |
| Por tres meses..... | 110 |

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El general segundo cabo de Puerto-Rico participa en 22 de Febrero último que continuaba sin alteracion la tranquilidad pública de aquella isla.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Neuchatel 24 de Marzo.

Parece que la joven Suiza trata de traer una segunda emigracion polaca al territorio helvético. Los recuerdos que nos ha dejado la anterior, á consecuencia de una permanencia de once meses en el país, son bastantes á justificar la alarma que ha de producir aquí la llegada de estos nuevos huéspedes. Aun no se ha olvidado la memorable expedicion de Ramorino contra la Savoya en el invierno de 1834, y los graves compromisos en que los polacos de la primera emigracion pusieron á la Suiza, tanto en el exterior como en el interior, en pago de la imprudente hospitalidad que recibieran. Justamente el terreno está ahora mejor preparado entre nosotros que lo estaba 12 años hace para el buen éxito de todo linaje de maquinaciones revolucionarias. La joven Suiza no tiene probablemente en el día otro pensamiento que el de valerse del socorro de estos emigrados en la expedicion que medita contra los cantones de la Suiza central, y que, si tiene buen resultado, debe ser el preludio de una revolucion federal; pero desde el día siguiente se cambiarían los papeles, y los recién llegados, trabajando en adelante por su propia cuenta, convertirían, como sus predecesores, el territorio de la Confederacion en centro de sus maquinaciones contra los Estados vecinos, en union con la faccion suiza que se habria puesto bajo su dependencia combatiendo en su favor y contribuyendo á su victoria. Entonces la Suiza podria estar mucho mas comprometida con las Potencias extranjeras que lo ha estado en ninguna otra época anterior; porque en 1834 solo tenia que habérselas con Gobiernos debilitados y divididos entre sí, al paso que ahora la Francia, la Cerdeña, el Austria y la

Prusia renunciarían todos sus esfuerzos para extinguir por los medios mas enérgicos un nuevo fuego que vendria á encenderse en el centro de la Europa.

Es ya indudable que la emigracion polaca á la Suiza en Abril de 1835 fue el resultado de un llamamiento dirigido á los refugiados por las notabilidades radicales de la época con la idea de emplearlos como auxiliares en la guerra que la llamada asociacion de seguridad federal, origen principal de la joven Suiza, meditaba tiempo habia contra la liga de los cantones y los otros Estados adheridos al pacto de 1815. Desecháronse los servicios de los polacos, porque aquellos extranjeros trataban de imponer condiciones que repugnaban entonces á la lealtad helvética. Exigian por su parte que la Suiza se constituyese en su favor el centro de lo que ellos llamaban la gran conflagracion europea, y tan exorbitantes pretensiones dieron motivo á que se rompiese la negociacion. Sin embargo, en el otoño del año de 1835 vióse á los polacos tomar parte aisladamente en varias operaciones militares de aquella campaña, y particularmente en los combates que tuvieron lugar entre los habitantes de Basilea del Campo y las milicias de Basilea Ciudad, dirigiendo con gran conocimiento la artillería en aquellas sangrientas luchas. Habia constituido en cierto modo cuerpo de nacion independiente en medio de los cantones de la Suiza, cuando concibieron, despues de diferentes tentativas análogas por el lado de la Alemania, el proyecto de la aventurera expedicion de la Saboya, de cuya responsabilidad han participado un crecido número de demagogos suizos y ciertos conspiradores de un orden mas elevado, que, abrigando otras ideas en su cabeza, favorecian un movimiento que, amenazando indirectamente á la Francia, podia tornarse en beneficio de su ambicion personal. Sabido es el desenlace que tuvo tan insensata tentativa, cuyo resultado provocó la expulsion de los polacos refugiados en la Suiza desde principios del año anterior, y que por incidencia ocasionó graves desórdenes en la ciudad de Ginebra, punto de partida de la expedicion, haciendo nacer en el ánimo de los Gobiernos de los Estados vecinos sentimientos de desconfianza contra la Suiza que el tiempo no ha desvanecido completamente, y que se despertarian de una manera amenazadora si nuestro país volviera á darles los mismos motivos de desconfianza, proclamándose el campo general de asilo de los descontentos de Europa. (Presse.)

AUSTRIA.

Viena 23 de Marzo.

El Gobierno se propone seguir el ejemplo del prusiano en lo concerniente á la supresion de la servidumbre en los Estados hereditarios, á cuyo efecto cederá ciertos terrenos á los propietarios de predios rústicos. Por mas difícil que esta operacion sea, vale mucho mas que el sistema de redencion. En vista de esto, lejos de verificarse una reaccion, habrá un progreso y una reforma social. Resta ahora saber si la aristocracia se someterá gustosa á ella. Todo induce á creer lo contrario. El secuestro de los bienes del Príncipe Czartoriski en la Galitzia ha producido una gran sensacion. Con todo, se cuenta con la clemencia del Emperador, si se acude á ella respetuosamente. (Corresponsal de Nuremberg.)

PRUSIA.

Berlin 23 de Marzo.

La continuacion del estado de guerra en Varsovia y en Polonia demuestra que la tranquilidad no se halla restablecida tan sólidamente como lo pretende el Correo de Varsovia. No obstante el severo bloqueo de la frontera, no por eso dejan de recibirse noticias en Prusia.

Asegúrase que en la Volinia se ha encendido la guerra de los campesinos contra los nobles lo mismo que en Galitzia. El Gobierno debe encontrarse sumamente embarazado con este socorro inesperado, y el peligro es tanto mas grande, cuanto que el ejemplo pudiera tener imitadores en el interior de la Rusia, en donde se halla establecida la servidumbre. (Corresp. de Nuremberg.)

POLONIA.

Cracovia 25 de Marzo.

Ayer se ha publicado un edicto en el círculo de Wadorice en el que se previene que los campesinos quedarán sometidos á la servidumbre. Dicese que este edicto ha desagradado infinitamente á los campesinos, y que en su consecuencia las autoridades han determinado ocupar militarmente todo el círculo. Hoy se han visto desde la orilla del Vistula á muchas tropas austriacas atravesar á Podgorze, de las cuales una parte han entrado en el círculo de Wadorice, y otra en el de Bosnia.

En esta ciudad y en la de Tarnow se ha publicado un bando en el que se previene que todo el que hubiese adquirido de los campesinos un billete de Banco del valor de cinco florines, seria juzgado por un consejo de guerra. Se ha acordado no expedir ningun pasaporte á los israelitas de dicho círculo. Los de Tarnow han hecho un servicio al Gobierno, y tambien han entregado algunos nobles atados á los funcionarios públicos.

Cada vez se adquieren mas pormenores sobre las crueldades cometidas por los campesinos en la Galitzia: complacianse, como si fueran verdaderos canibales, en ver correr la sangre de sus victimas, habiéndose visto en los mercados públicos las escenas mas repugnantes; estos hechos estan comprobados por centenares de testigos. Los campesinos no han perdonado ni aun los templos, penetrando en el santuario y llevándose los crucifijos y los ornamentos sagrados, diciendo á las victimas: ¿por qué os habeis refugiado aquí? (Gaceta universal alemana.)

FRANCIA.

Paris 30 de Marzo.

El paquebote de S. M. B. Vulcano, capitan Grang, que partió de Malta el 27 del corriente, ha entrado ayer 29 á las cinco de la mañana en nuestro puerto. Trae las malas de la India hasta 3 de Marzo. Por este conducto recibimos la noticia de una victoria decisiva alcanzada por las armas inglesas sobre los sikkes. Tomamos los siguientes detalles de este suceso del Bombay-Times:

FOLLETON.

EL MAYOR ANSPECH,

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR MARC FOURNIER,

traducida al español por A. A. Aarial.

I.

El Sr. mayor Anspech era un viejo cuya flacura estaba en proporcion directa con su elevada talla. Cuarenta años antes de la época en que ocurrió la historia que vamos á referir, este digno mayor era uno de los mejores mosqueteros grises (1) del regimiento de *** y quimerista como cuatro, con una regular fortuna ademas, un nombre de los buenos de Lorena, y un corazon medianamente ansioso de gloria. Las damas de la corte y de la ciudad, que no sabian resistir á la seduccion de un simple mosquetero, menos podrian librarse de las asechanzas de un mosquetero gris de cinco pies y medio de alto, y cuyos repetidos

galanteos habian llegado á darle cierta primacia entre todos.

Empero 40 años mudan mucho á un hombre: Mr. Anspech en 1827 no era mas que sombra de sí mismo, y no le restaba mas de su pasado esplendor que 800 libras de renta, unos pantalones negros de felpa, un casacaon de color de avefñana y una especie de boardilla por casa, y aun esta boardilla le costaba 40 escudos cada año.

A pesar de esta notable reduccion en los elementos de su fortuna, el mayor Anspech, que á la sazón era viudo, habia hallado medio de vivir en el seno de una completa dicha por lo menos seis meses al año: ¿cuántos pues se hallarán que puedan alabarse de estar contentos con su suerte de cada dos dias uno?

Verdad es que los gastos secretos del mayor Anspech no tendian á disminuir su presupuesto nunca, lo que en su calidad de caballero mosquetero hacia al mayor digno de los mayores elogios. Habia pues limitado sus habituales placeres á dar un paseo por las Tullerías siempre que el sol se dignaba bañar las calles de sus jardines, ya fuese durante los rigores de la canícula, ó ya bajo las frias emanaciones de un hermoso día de invierno. Mas como rara vez en Paris aparece ese astro completamente despejado, nuestro buen viejo habia estudiado profunda y detenidamente qué sitio del jardin seria el mas á propósito para gustar de las dulzuras de Febo sin desperdiciar ni un solo rayo. Despues de infinitas pesquisas y de multitud de ensayos, mas ó menos dichosos, al parecer llegó el mayor á fijar su eleccion.

Al extremo del terraplen de los Fuldenses se halla una explanada cercada de árboles y bosquecillos, que á la vez domina la plaza de la Concordia y la entrada arquitectónica del jardin.

Termina aquella explanada una rambla, conduciendo por un gracioso rodeo sobre sí misma á la hermosa plazuela que se extiende entre los paseos y la puerta occidental de las Tullerías. Esta vuelta de la rambla forma pues, como se deja inferir, un ángulo bastante agudo con el revertimiento de la explanada ó plataforma; y en lo alto de este ángulo, cuyos lados forman dos paredes de 12 pies de altura, se halla el sitio fortificado de que vamos á hablar.

Expuesto al sol de Oriente este ángulo, como el curioso lector pue le examinar por sí mismo, parece el mas á propósito para concentrar el mayor calor posible en un limitado espacio; siendo ya tan intenso, que solo plantando un bosquecillo de arbustos y flores, se pudo conseguir tornar aquel sitio grato á los que van á pasearse.

Ahora bien: Mr. Anspech, por motivos que en parte dependian de sus pantalones de felpa, detestaba el bullicio y la concurrencia de gentes; y si bien contemplaba sin disgusto los numerosos grupos de niños que bullen en aquel sitio, nada le hubiese incomodado tanto como hallar muy cerca de sí un mozilvete ó alguna de esas jóvenes burlonas y traviesas que presiden á sus juegos. Preciso era pues que el banco de su eleccion reuniese dos condiciones rigorosas; que estuviese en un sitio suficientemente abierto para poder ver sin ser demasiado visto, y cuya extension fuese tan limitada que una vez sentado el mayor nadie pudiese pensar en colocarse á su lado.

Por fin, habia hallado Mr. Anspech aquel privilegiado banco en el punto de interseccion de la rambla entre dos setos de madereselve, bajo un arbolillo de hermosa sombra y entre el perfu-

(1) Compañías de caballería en Francia que formaban parte de la guardia de la casa Real.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio del tomo 5^o del curso de historia de la civilización de España por D. Fermín González Morón. Mas de una vez nos hemos ocupado de esta notable publicación haciendo un justo y merecido elogio de ella. El tomo 5^o, no solo no desmerece en nada de los anteriores, sino que nos confirma mas y mas en nuestro juicio pudiendo asegurar que el trabajo del Sr. Morón es uno de los mas acabados en su clase.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Habiéndose dispuesto sacar nuevamente a pública subasta, para el martes 7 del corriente y hora de las doce del día, la contrata del papel de todas clases que se necesita para el consumo de estas oficinas en el presente año, se avisa al público para que acudan, los que gusten hacer proposiciones, á la casa de los Consejos, donde se halla establecida la dirección. 2

VARIEDADES.

Tomamos de un periódico de Sevilla las siguientes noticias sobre la antigua Asta.

A dos leguas á Poniente de la ciudad de Jerez de la Frontera y camino de la villa de Trebujena se eleva un extenso collado, convertido hoy en tierras de labor, llamado la Mesa de Asta; y como coinciden con dicho nombre y las ruinas que allí se advierten las 16 millas que distaba Asta del Puerto de Santa María, según Estrabon y el itinerario de Antonino, no queda duda de que en este paraje existió ciudad tan celebrada.

Al pie de la colina nace un manantial de agua perenne, muy rica y abundante en toda estación del año, el cual sirvió para la comodidad de la población que allí hubo, y en el día está destinado para regar unas huertas.

Aun cuando para reconocer la extensión de la ciudad es necesario seguir algunas veces sus vestigios como á tientas, al fin se logra el objeto, pues se ve aun existente un buen trozo de sus fortísimos muros, cimientos de él, é infinidad de pedazos de ladrillos de marco romano, de que se ve como sembrado todo aquel terreno; conociéndose por su área que fue una de las principales poblaciones del convento jurídico de Sevilla; y que por su grandiosidad llevó dignamente aquella colonia romana el sobrenombre de régia con que estuvo condecorada.

No se sabe con certeza la causa ni la época por que abandonaron los astenses su ciudad: la opinión mas admitida es de que lo verificaron antes de la entrada de los moros en España, mudando su domicilio al sitio en que hoy está Jerez; y sin duda verificaron su traslación sin precipitación alguna, puesto que entre los escombros de Asta no se encuentran monedas, ni mármoles, de que tanto abundaron las poblaciones romanas, según nos lo acredita la experiencia; y que no dejaría de haber precisamente en ciudad tan principal como fue esta.

Excusado es al observar estos fragmentos traer á la memoria el poderío de una ciudad que supo hacer frente á los romanos y sostener contra ellos el porfiado sitio que la puso el pretor Cayo Atinio, el cual, si bien es verdad que consiguió apoderarse de ella, tambien lo es que regó abundantemente con su sangre el paraje por donde fue asaltada; inútil es recapitar sobre lo rica que sería, cuando envió embajadores á César, cubiertos de plata ellos y sus caballos; ni como católicos recordar que padecieron en ella martirio los Santos Honorio, Eutimio y Estéfano, y que fue la patria del centurion San Marcelo; pues ni una cruz ó lápida se advierte que recuerde la veneración que por ello es debida á aquel campo; y así como la celebrada Córdoba de Marceio, no es ya en el día otra cosa que una dehesa de yeguas, del mismo modo la antigua ciudad que nos ocupa, como si hubiese sido dibujada sobre arena, ó sus edificios fúbricados con naipes, ha dejado de tal suerte de existir, que no se encuentra absolutamente rastro ni señal de ninguno de aquellos magníficos monumentos que precisamente debería tener como gran población; y si su nombre no es conocido ya en la moderna geografía, por no haber allí otro caserío que el modesto de un cortijo, lo es en la sociedad por el título de marquesado de la Mesa de Asta, conferido en 21 de Agosto de 1690 á D. Juan de Villaviciencio, y cuyo poseedor actual es el Excmo. Sr. duque de San Lorenzo.

Desde el referido paraje se conoce con toda distinción el célegado brazo que en lo antiguo tuvo navegable el Guadalquivir, con lo que evitaba á Sevilla las arriadas que ahora experimenta; resultando con los dos por donde desaguaba en el mar dicho río, la isla conocida entonces con el nombre de Tartessus, y en cuyo centro venia á estar Asta.

Como á dos leguas y media hácia el Norte se ve la antigua, grande y bonita villa de Lebrija, con su pintoresco y ruinoso castillo, edificado sobre una altura de tierra gredosa, la que se vende para clarificar los vinos; causando asimismo muy buen efecto la linda y alta torre de su hermosa iglesia, que bien puede conceptuarse cual si fuese una pirámide erigida á la gloriosa memoria de Antonio de Nebrija, que fue el mayor latino y humanista que en su tiempo hubo en Europa; de Juan Díaz de Solís, descubridor del río de la Plata, y de Luis Collado, famoso ingeniero y artillero en el reinado de Felipe II, escritor muy apreciado en esta última facultad, y todos tres inclitos hijos de la referida población.

A casi igual distancia y hácia Levante se observa bien claramente una alta sierra, que vendrá á tener como una legua de largo y media de ancho, llamada de Gibalín, en la cual estuvo situada la ciudad de Turdetania, corte y cabeza de las Turdetania; la que, con motivo de ser aliada de los cartagineses en las guerras contra los romanos, fue sitiada por estos al mando del cónsul Gneo Cornelio Scipion, y tomada por asalto después de una larga y vigorosa defensa, destruyéndola hasta casi sus cimientos.

Sobre un alto, y casi rodeada de marismas, se halla situada á Poniente y á distancia de una legua la Colonia romana, hoy día Trebujena, cuyos vecinos son reputados por ser los mejores trabajadores de la comarca en toda clase de faenas agrícolas.

Hácia el Mediodía, y como á dos leguas distante, está el cortijo llamado de Ehora, conservando aun el mismo nombre de la población romana que allí hubo; y en la misma dirección, y como á media legua, hay un cerro de la comprensión del cortijo de Monteagudo, al que desde la mas remota antigüedad se le llama de la Matanza, y en cuyo paraje afirma la tradición del país que se dió una sangrienta batalla entre los romanos y sus enemigos.

Sumamente dilatada y agradable es la campaña que desde allí se descubre: por un lado se gozan las celebradas viñas de Jerez; y aunque no faltan olivares, la mayor parte de las tierras están dedicadas á la siembra, en las cuales nace espontáneamente la yerba llamada Suya, que tan apetecida es de toda clase de ganado, y cuya producción es peculiar del país comprendido entre Lebrija y el mar del Sur, sin que pueda aclimatarse en ninguna otro terreno por comarcano que sea; pues aun cuando se ha hecho la experiencia de llevarla en maceta, y aun la semilla á tierra de Utrera con el objeto de cultivarla con esmero, á fin de conseguir tenerla en aquel término, ha demostrado la experiencia de que no prevalece fuera del territorio referido.

Casi toda la tierra que desde Asta se descubre hácia el Mediodía formó parte de la gran donacion con que, además del sobrenombre de Bueno, galardonó y premió el Rey D. Sancho el Bravo al esclarecido D. Alonso Pérez de Guzman, por la heroica defensa que hizo de Tarifa en 1294.—W.

AVISOS.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se vende á 2 rs. la LEY ELECTORAL para el nombramiento de Diputados á Cortes, sancionada por S. M. en 18 de Marzo último.

En el mismo despacho se hallan de venta á los precios anteriormente anunciados las obras siguientes:

- Ley sobre organización y atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.
- Reglamento para la ejecución de la primera de dichas leyes.
- Leyes de organización y atribuciones de los consejos provinciales.
- Reglamento para estos cuerpos en los asuntos administrativo-contenciosos.
- Ley de organización y atribuciones del consejo Real.
- Plan de Estudios.
- El reglamento para su ejecución.
- Reglamento de la guardia civil.
- La Constitución de la monarquía española, sancionada por S. M. en 25 de Mayo último.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrá de Cádiz el 25 de Abril la muy velera y acreditada fragata española Asia al mando de D. Manuel Ramon Corvera. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su excelente cámara, con camarotes cerrados, pan fresco diario, y el imponderable trato que su capitán tiene establecido desde su primer viaje. La despacha en Cádiz D. Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 37. 3

EMPRESA DEL CAMINO DE HIERRO DE MADRID A ARANJUEZ.

La dirección de la empresa ha resuelto admitir proposiciones hasta el día 20 del presente mes para los objetos que á continuación se expresan, reservándose la elección sin acto público de remate de las que considere mas ventajosas: Suministro de ladrillo tosco y fino para las obras del viaducto sobre el arroyo de Abroñigal y de los puentes sobre el canal y río Manzanares. Idem de cal hidráulica para las mismas obras. Idem de cal comun para id. Idem de piedra pederal para mampostería para id. Idem piedra berroqueña (saca y porte) para id. Conducción de los efectos de hierro forjado y colado necesarios para la construcción del camino desde Alicante á Aranjuez. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto todos los días, excepto los festivos, hasta el señalado desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde en las oficinas de la empresa, establecidas en la Carrera de San Gerónimo, núm. 29, cuarto segundo.

Provincia de Burgos.—La persona que desee interesarse en la compra de una hacienda propia para un ganadero, con cuyo objeto se hicieron á principios de este siglo los edificios necesarios, y se compone de una casa grande con su esquiladero, otras varias mas pequeñas, huertas, pajares, gran encerradero en que caben mas de 5000 cabezas, prados, y sobre unas 50 á 60 fanegas de tierra para sembrar, situado todo en la villa de Lara de los Infantes, partido judicial de Salas, y á unas seis leguas escasas de la ciudad de Burgos, podrá acudir, para saber las condiciones y tratar de realizarlas, á su dueño, que reside en dicha ciudad, plaza del Mercado, casa llamada de los Baños, núm. 2, cuarto segundo, ó dirigirse por escrito, remitiendo las cartas francas de porte, seguro de que será contestado en cuanto desee saber.

LOTERIA PRIMITIVA.

Extracción del 6 de Abril de 1846.

En la extracción celebrada en este día han salido agraciados los números siguientes:

88, 36, 14, 85, 55.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 6 de Abril á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 20 3/4 al contado.

Id. del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Id. id. del 5 por 100, 50 al contado: 50 1/8 y 50 á v. f. 6 vol. Cupones no llamados á capitalizar, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Id. sin interes, 00. Acciones del Banco español de San Fernando, 00. Id. del de Isabel II, 00. Id. del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, de á 2000 reales 2080 al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 1/2. Paris, 16-5.

Alicante, 5/8 d. Málaga, 1/2 d. Barcelona á ps. fs., id. id. Santander, 1/4 pap. d. Bilbao, 1/4 id. Santiago, 7/8 id. id. Cádiz, 5/8 din. id. Sevilla, 1/4 din. d. Coruña, 7/8 d. Valencia, 1/2 pap. d. Granada, 1 id. Zaragoza, 3/4 d. Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Wenceslao de Rugama, juez de primera instancia de este partido de Entrambasaguas, provincia de Santander &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes fincados por muerte del presbítero D. Andres Fernandez de la Alisa, cura sirviente del pueblo de Cabareno, en el ayuntamiento y Valle de Penagos, de la comprensión de este partido judicial; para que en el término de 30 días, á contar desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Gobierno de Madrid, comparezcan en este juzgado y numeraria del escribano autorizante, por sí ó por medio de procurador, á deducirlo en forma, con prevención de que no verificándolo les parará entero perjuicio, y se dará á las diligencias de inventario el curso que en justicia corresponda.

Dado en Entrambasaguas á 28 de Marzo de 1846.—Wenceslao de Rugama.—Por su mandado, José María de la Lastra.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel María Mendez auditor honorario de marina, caballero profeso de la órden militar de Alcántara, maistrante de la de Ronda, y juez de primera instancia de esta ciudad, se cita y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes que componen la dotación de la capellanía que en la iglesia colegial del Salvador de esta ciudad fundó Ines de la Milla, para que en el término preciso é improrogable de 30 días, primeros siguientes á la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, se presenten á deducirlo en este juzgado y por la escribanía de mi cargo, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se dictará providencia definitiva acerca de la propiedad de los bienes indicados. Carmona 25 de Marzo de 1846.—Por mandado de S. S., José María Gonzalez.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran juez togado de primera instancia en esta corte, refrendada de escribano del número de la misma D. Bartolome Borreguero y Leon, que despacha el oficio de D. José Rodriguez Solano, se señala el día 15 de este mes á las doce de la mañana en la habitación de S. S., calle del Principe, núm. 11, cuarto tercero de la izquierda, para el remate de una tierra sita en término de Leganés, donde dicen el Carrascal, de cabida de 11 fanegas 10 celemines y 21 estadales, que perteneció al vínculo fundado en dicha villa por Diego Zamorano, adjudicada como de libre disposición á los herederos de su último poseedor D. Agustin Fructuoso Sanchez y Sanchez, tasada en 10,066 rs. 20 mrs., cuya subasta fue anunciada en la Gaceta y Diario de Avisos de esta capital de 2 de Marzo último. Quien quisiere hacer postura acudir al punto señalado el día y hora que se designa.

BIBLIOGRAFIA.

CURSO de historia de la civilización de España por D. Fermín González Morón. Tomo 5^o. Cada tomo del curso de historia se vende á 20 rs. en Madrid y á 22 en las provincias con la rebaja de 4 rs. por tomo á los suscritores de la Revista de España. Se vende en Madrid en la librería de Munier y en la administración de la Revista de España, calle de la Luna, núm. 19, cuarto principal, donde se dirigirán los pedidos de las provincias.

HISTORIA sucinta é imparcial de la marcha que ha seguido en sus convulsiones políticas la América española hasta declararse independiente de su antigua metrópoli, con observaciones importantes sobre las causas y concausas que han intervenido en este desagradable asunto, y algunas reflexiones oportunas relativamente al triste actual estado de los pueblos de aquella parte del mundo, como una consecuencia inmediata de la inestabilidad de los gobiernos que han adoptado, los que por su débil estructura son y serán siempre insubsistentes, si no les dan otra forma y mayor solidez: por el intendente de ejército D. José María de Aurrecochea. Está de venta en las librerías de Castillo y Brun, calle de Carretas, y en la de Montero, calle Mayor, á 6 rs. vn. ejemplar.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.